ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
26 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3325 /
LA LIGUA, 25 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°05/2024 Jardín Manitos de Ángel Puyancon.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material didáctico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material didáctico, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $646.300,- valor iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-04-002 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
30 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yvo

OF. ORD N°: 05

MAT: Sol.Material Didáctico

Puyancon 12 de abril 2024.

DE: DIRECTORA JARDIN INFANTIL
MANITOS DE ANGEL PUYANCON.

A: CARLA FERNANDEZ
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACION LA LIGUA.

Srta. Carla, solito a usted la compra de los siguientes materiales:

24 Paquetes bolsas goma eva 10 colores
20 Paquetes bolsas goma eva con glitter
30 Cajas de Plasticinas de 12 colores
20 Cola fría 225grs.
50 Pegamentos en barra Torre 36grs.
24 Cintas doble contacto
15Cintas de papel masking
24 Block de papel lustre 16x16
30 Cuadernos College matemáticas 100 hojas
4 Caja de plumones permanentes Sharpie 8 colores
24 Sobres de papel volantín
20 Sobres de cartulinas fluorescentes
24 Cintas de embalaje transparente
14 Témperas grandes, colores: rojo, verde, azul, morado,
amarillo, café (2 de cada color)
14 Lápices Giotto de 12 colores Jumbo
40 Pliegos de papel crepé de colores

Se despide Atentamente,

JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA Manitos de Angel I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Alejandra Fernández Espinoza
Educadora de Párvulos

ALEJANDRA FERNANDEZ ESPINOZA
DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN /
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
COORDINADORA JARDINES VTF LA LIGUA.
CONTADORA ENCARGADA JARDINES V.T.F.

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Jardín infantil Puyancón

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
24	Paquetes bolsas goma eva 10 colores	1.700	40.800
20	Paquetes bolsas goma eva con glitter	2.800	56.000
30	Cajas de plasticinas de 12 colores	2.000	60.000
20	Cola fría 225grs.	1.500	30.000
50	Pegamentos en barra Torre 36grs.	1.300	65.000
24	Cintas doble contacto	1.500	36.000
15	Cintas de papel masking	1.200	18.000
24	Block de papel lustre 16x16	1.000	24.000
30	Cuadernos College matemáticas 100 hojas	1.300	39.000
4	Caja de plumones permanentes Sharpie 8 colores	7.975	31.900
24	Sobres de papel volantín	2.000	48.000
20	Sobres de cartulinas fluorescentes	2.200	44.000
24	Cintas de embalaje transparente	950	22.800
14	Témperas grandes, colores: rojo, verde, azul, morado, amarillo, café (2 de cada color)	2.400	33.600
14	Lápices Giotto de 12 colores Jumbo	5.800	81.200
40	Pliegos de papel crepé de colores	400	16.000
		Total	**646.300**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 19 de abril de 2024

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión